

BOLETIN

ECONOMIA

al
día

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, U S A C

3er. Nivel, Edif. 86, Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala.

Guatemala, agosto 2011

No. 8

LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES COMO PRINCIPAL ATRACTIVO DENTRO DE LA CONTIENDA ELECTORAL GUATEMALTECA 2011

*Por: Herlem Isol Reyes López**

La persistencia de la pobreza dentro de grandes segmentos de la población, ha propiciado a nivel de países latinoamericanos como el caso de Brasil, México y Perú, el surgimiento de una nueva visión de políticas y programas sociales que tiendan a reducir los efectos negativos de las fluctuaciones del ciclo económico y sus crisis. Entre ellos, los programas de transferencias condicionadas, cuya principal virtud radica en la focalización de una ayuda financiera a las familias que se encuentran en mayor pobreza¹, en el sentido de promover y satisfacer mínimos sociales básicos.

En Guatemala, los programas sociales coordinados a través del Consejo de Cohesión Social, entre los que destacan, el Programa Mi Familia Progresista (MIFAPRO) y el Programa de Bolsa Solidaria, figuran como el mecanismo central de la política pública utilizada por el Gobierno Central durante los últimos cuatro años de gestión gubernamental (2008-2011). Estos programas se traducen en políticas sociales compensatorias para atender a familias en situación de pobreza y pobreza extrema que residen en el interior del país y áreas marginales de la ciudad capital.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Las nuevas orientaciones sobre el desarrollo social impulsadas a través de la agenda de organismos internacionales, sugieren el incremento del capital humano y capital social², basándose en políticas de Estado que tiendan a complementar lo económico y lo social. Por un lado políticas de Estado en educación, salud, nutrición, cultura, etc., y como centro de esa interrelación, sinergias para la creación de empleos y de ingresos adecuados, ya que los programas sociales positivos, no son sostenibles sin cambios estructurales que reduzcan la vulnerabilidad externa.

El planteamiento inicial de la política social y sus expresiones programáticas a través de MIFAPRO y Bolsa Solidaria en el país, promovían el principio de equidad e igualdad entre segmentos de la población altamente vulnerables, como es el caso de las mujeres, niños, niñas y adultos mayores, generando en la ciudadanía altas expectativas en función de vislumbrar un mecanismo estratégico efectivo para la reducción de la pobreza extrema en el país. Sin embargo, el objetivo manifiesto del Partido Oficial (UNE) de mantenerse en el poder, a través de la ex precandidata presidencial y ex primera dama, Sandra Torres, provocaron interferencias político electorales y clientelares en los citados Programas, desvirtuando objetivos y esfuerzos iniciales que promovieran su institucionalización, asegurando un presupuesto propio y una instancia gubernamental específica que se encargara de brindarles sostenibilidad y viabilidad en el mediano plazo.

Contrario a la idea inicial, el impulso de MIFAPRO y Bolsa Solidaria formaron parte de la campaña electoral anticipada del Partido Oficial, convirtiéndose en un trampolín político en el sentido de conquistar la voluntad de los ciudadanos del interior del país, por el caudal de votos que representan. Sin embargo, ese mismo oportunismo político del Partido Oficial, no fue desaprovechado por los Partidos Políticos opositores, quienes estratégicamente han sabido resaltar en la población, las bondades de los programas sociales, creando expectativas para la continuidad e institucionalización de los dichos programas. Lo que vale la pena recordar, es que los mismos Partidos Políticos opositores que hoy defienden la continuidad de los Programas, son los que a lo largo de estos últimos cuatro años se dieron a la tarea de descalificarlos y de desvirtuar sus beneficios.

A continuación se hace una referencia de las principales características

de los programas sociales MIFAPRO y Bolsa Solidaria, y una revisión de los resultados de impacto que se han generado a la fecha a través de distintas instancias:

➤ Programa MIFAPRO

El Programa de MIFAPRO, fue creado a través del Acuerdo Gubernativo 117-2008 de la Presidencia de la República, y está orientado a otorgar a familias en pobreza y pobreza extrema, con niños entre 0 hasta 15 años y/o mujeres embarazadas o en períodos de lactancia, un estipendio de Q.300 quetzales mensuales en efectivo (efectuados a cada dos meses), bajo la condicionalidad de que las madres envíen a sus hijos a la escuela y asistan a los chequeos de peso, talla y vacunación del centro de salud de su comunidad, y en el caso de las mujeres en estado de gestación o lactancia, que asistan a un chequeo prenatal .

De acuerdo con la información oficial, se estima que de 88 municipios beneficiarios en el primer año (2008) de implementación del Programa, en la actualidad (2011) se ha llegado a cubrir un total de 303 municipios a nivel nacional. En relación al número de personas atendidas, las cifras oficiales reportan un acumulado para el año 2010, de 1 millón 573,097 familias, localizadas en 17,302 comunidades del interior de la República.³ Los montos de presupuesto ejecutado por MIFAPRO en relación al porcentaje del Presupuesto General de la Nación, se detallan a continuación:

Cuadro No.1
GUATEMALA: INVERSIÓN PROGRAMA MI FAMILIA PROGRESA
AÑOS 2008-2010

Año	Monto Presupuesto General de la Nación	Monto ejecutado por MIFAPRO	% ejecución en relación al Presupuesto Gral. de la Nación.	Número de Familias Beneficiarias
2008	49,723,000,000	96,546,590	0.19%	280,996
2009	49,723,000,000	891,078,200	1.79%	477,476
2010	54,283,200,000	1,053,996,725	1.94%	814,625

*Fuente: Elaboración propia con base en información de Rendición de Cuentas 2010, Mi Familia Progresas, Consejo de Cohesión Social, página electrónica de www.mifamiliaprogresas.gob.gt

Es importante mencionar que los datos que se presentan en el cuadro anterior, corresponden a la información oficial que presenta la ejecución del Programa en su página electrónica. Se pudo notar en el análisis realizado, que dentro de los montos ejecutados por MIFAPRO, no se incluyen los gastos de funcionamiento e inversión del Programa, por lo que para el año 2010 donde se hacía referencia a los mismos, el monto presupuestario subía a razón de Q.84.7 millones de quetzales por este concepto, alcanzando un porcentaje de 2.1% del monto ejecutado por el Programa en 2010, en relación al Presupuesto General de la Nación.

Es de notar que los montos ejecutados por el Programa muestran diferencias significativas en cada uno de los años estudiados. Entre el primero y segundo año, se visualiza un aumento de casi Q.800 millones de quetzales para cubrir las 196,480 nuevas familias que ingresaron al Programa, monto presupuestario que no se justifica, si se toma en cuenta que las características del Programa no variaron, y lo más importante, que el monto del Presupuesto General de la Nación aprobado para 2009, no aumentó en relación al año anterior (2008), situación que hace visible las complejidades del Programa, si se toma en cuenta la base para lograr su sostenibilidad, la cual se realiza a través de un presupuesto desfinanciado y sostenido a través de deuda pública.

Al comparar el aumento de beneficiarias en el año 2010 a razón de 337,149 mil familias, con el aumento del presupuesto para cubrir esa demanda, equivalente a Q.162 millones 918,525 mil quetzales, se puede notar las inconsistencias presupuestarias del Programa, tomando en cuenta que el aumento presupuestario referido para 2009 superó cuatro veces el del año 2010, con un menor número de familias que ingresaron ese año dentro del Programa (alrededor de 58% menos). Por otra parte, aunque la información oficial no registra montos de presupuestos para ejecución en el año 2011, el documento Claroscuros del Programa Mi Familia Progresá: Claves para ganar transparencia, editado por Transparencia Internacional-Acción Ciudadana, señala un estimado de Q.2,275.6 mil millones de quetzales, con un aumento de 917 mil 330 familias al Programa, montos financieros que una vez más, como desde el primer año de ejecución del Programa, recurrirá a presupuestos de los distintos Ministerios de Estado, que a través de las constantes transferencias presupuestarias, responden a las demandas del Consejo de Cohesión Social.

➤ Programa Bolsa Solidaria:

Este Programa nace a partir de junio de 2008 a través del Consejo de Cohesión Social y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBSP). Entre sus fines pueden señalarse principalmente la ayuda alimenticia que se brinda a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema de los asentamientos urbano-marginales del departamento de Guatemala. Se otorga a los beneficiarios una bolsa de alimentos de forma mensual, diseñada como un complemento nutricional para cubrir la dieta de los niños, niñas y mujeres en etapa gestante o de lactancia. Su contenido es en función de 10 libras de frijol y arroz, 5 libras de harina de maíz y de atol nutricional, y ½ galón de aceite de cocina. La condicionalidad para los beneficiarios de dicho Programa, radica en el compromiso para asistir a capacitaciones en temas relacionados con agricultura urbana, seguridad alimentaria y nutricional, combate a la pobreza y temas sobre medio ambiente, los cuales están a cargo de los Ministerios y Secretarías gubernamentales relacionados con la temática.

Con respecto a la cobertura territorial del Programa, es de señalar que abarca 125 asentamientos que comprenden las zonas 1, 3, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18 y 21 de la ciudad capital. Además de cubrir los municipios de Villa Nueva, Bárcenas, San Pedro Ayampuc y Chinautla del departamento de Guatemala. En cuanto a la cantidad de Bolsas entregadas, las cifras oficiales apuntan entre junio y diciembre de 2008 un total de 62,092 Bolsas. No obstante, para el año 2009 la cifra aumentó un 274% alcanzando un total de 170,433 Bolsas entregadas entre los meses de enero y julio 2009.

De acuerdo con la información del sitio oficial del Programa, el monto del presupuesto que respaldó la ejecución del Programa en 2008⁴ fue de Q.13 millones 539,360 mil quetzales, de los cuales la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia cubrió un total de Q.13 millones de quetzales, mientras que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) un monto de Q.539,360 mil quetzales, representados en especie, a través de productos como harina nixtamalizada, aceite, atol fortificado, frijol y arroz.

En lo que respecta al presupuesto para el año 2009⁵, refiere un incremento del 36% en relación al año anterior, alcanzando un monto total de Q.18 millones 420,751.86 mil quetzales, el cual fue cubierto a través de tres instancias de gobierno, entre ellas: SOSEP, con un total de Q.8 millones

758,751.86 mil quetzales, materializados en rubros como sueldos, servicios básicos, alimentos y otros. También estuvo presente la ejecución presupuestaria a cargo del Ministerio de Agricultura en los meses de mayo y julio 2009, en la compra de frijol y arroz con un monto de Q.5 millones 370 mil quetzales, y la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), cubriendo los meses de marzo y abril 2009, con productos como frijol y arroz, con un monto estimado de Q.4 millones 292,000 mil quetzales.

EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS MIFAPRO Y BOLSA SOLIDARIA

Diversas instancias han realizado estudios para evaluar los efectos que los Programas MIFAPRO y Bolsa Solidaria han propiciado sobre las condiciones de vida de la población participante. En este caso, los efectos a medir estarían en función del aumento de la cobertura y permanencia escolar de los niños menores de 15 años en la educación pública; en el tema de la salud, el aumento de consultas prenatales para el caso de las madres en periodo de gestación o lactancia y en los niños, el aumento en la cobertura de controles de peso y talla y vacunación. De manera transversal, el tema de la reducción de vulnerabilidad social de las familias participantes en función de la disminución de la pobreza.

En ese sentido, puede señalarse el estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública de México, por encargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁶ al Programa MIFAPRO, con el fin de evidenciar los efectos netos del Programa en la población beneficiaria. Entre los resultados del estudio, se resaltan únicamente las bondades de la intervención social, en relación al efecto positivo que provoca en las condiciones de salud y educación de los beneficiarios principalmente indígenas que participan en el Programa. Dicho estudio se llevó a cabo entre 2009 y 2010, y entre sus fines estuvo la comparación de hogares que participaban en el Programa, con hogares que no participan, de tal forma que se pudiera medir el impacto de MIFAPRO en los temas de salud, educación, consumo y situación laboral de los beneficiarios.

Entre los resultados presentados a la ciudadanía recientemente en julio de 2011, pueden señalarse que en el tema de salud, se observó que los niños menores de dos años, presentaban un esquema más completo de vacunación en relación a los niños que no participan en el Programa. De

igual forma las madres de los menores asistieron con mayor regularidad, a los controles prenatales con un promedio general del 15%, el cual aumentaba en el caso de mujeres indígenas (25%). Con respecto al tema educativo, el estudio resaltó un 5% de mayor inscripción a la escuela para los niños entre 7 y 15 años de familias participantes. Parte de las recomendaciones resaltadas dentro del estudio en mención, sobresale el sostenimiento del Programa, por la incertidumbre del presupuesto que respalde en el largo plazo la continuidad de la ayuda a las familias participantes.

El Informe Evolución de Impacto del Programa MIFAPRO, elaborado por Acción Ciudadana, realizado en Chiquimula y publicado en julio 2011, señala entre los efectos positivos; el empoderamiento de las mujeres que recibían el estipendio económico, en función de no permitir que sus cónyuges utilizaran el dinero para otros fines que no se ajustaran a las necesidades básicas de los hijos. Sin embargo, entre los efectos negativos sobresalen, la poca claridad para realizar los criterios de selección de los beneficiarios, en tanto se evidenciaron municipios y familias con mayor pobreza sin cobertura del Programa. De igual forma la temporalidad del Programa, se menciona como una de las principales amenazas de MIFAPRO, en función que se carecen de estrategias que permitan delinear las acciones tanto para el sostenimiento financiero del Programa, así como para los tiempos de egreso de las familias dentro del mismo.

Por otra parte, los Medios Nacionales⁷ en su función de fiscalización de la acción pública, han señalado en varias ocasiones, hallazgos en cuanto a la duplicación de cédulas y del documento personal de identificación (DPI) dentro de los listados de los beneficiarios de MIFAPRO y Bolsa Solidaria, evidenciando casos como el de los departamentos de Alta Verapaz (509 casos), Chiquimula (20) y Quiché, Retalhuleu, Quetzaltenango, Petén, Santa Rosa, Suchitepéquez, Totonicapán, Zacapa, San Marcos y Sololá (59 casos), en donde un beneficiario registrado con el mismo nombre y número de cédula, pero inscrito con distinto código, recibía la ayuda dos veces.

No puede negarse los efectos sociales implícitos que conlleva por sí sola la ayuda económica que reciben las familias beneficiarias de ambos programas sociales como MIFAPRO y Bolsa Solidaria. Sin embargo, también es evidente que desde la implementación de los mismos, en los primeros meses de la presente gestión gubernamental, no se contempló una asignación presupuestaria propia que respondiera a las expectativas de

cada Programa, lo cual advierte una falta de planificación gubernamental tanto para el corto, mediano y largo plazo, que respaldara los criterios de sostenibilidad e institucionalidad real y efectiva de los Programas.

Los mecanismos utilizados para realizar las transferencias de recursos financieros de un Ministerio a otro para responder a la sostenibilidad de los Programas Sociales, ha provocado un desfinanciamiento al interior de los Ministerios para poder dar continuidad a políticas y programas que se venían realizando con anterioridad, como es el caso del Ministerio de Educación y Salud, los cuales presentan las mayores carencias para operar y dar continuidad a los ejes programáticos establecidos con anterioridad, como la refacción escolar, el bono de gratuidad y entrega de útiles escolares a los menores que asisten a la escuela pública. Y en caso de los hospitales, llegando al colapso de no poder llegar a cubrir el pago de salarios para los trabajadores de la salud pública.

El exceso de transferencias presupuestarias entre Ministerios y Secretarías, acompañadas de la poca transparencia en el uso de los recursos públicos, es una situación que genera desconfianza en la ciudadanía en general, en función de obstaculizar un proceso de fiscalización real y efectivo que permita de una forma transparente mostrar y diferenciar, por una parte, los logros sociales al interior de las familias beneficiarias y por otro, los costos políticos, clientelares y electorales que ha tenido que costear la población vía el pago de sus impuestos.

Otro factor importante lo constituyen los indicadores para medir el impacto de los Programas, que en este caso para los dos programas citados, estuvieron ausentes desde su inicio, ya que no se contempló una medición de los mismos a partir de una línea base que permitiera de una forma real, medir su efectividad e impacto en los aspectos a los que se apuntaban, como es el caso del aumento de la cobertura escolar de los niños a través de MIFAPRO, ya que la política de gratuidad de la educación pública, es un factor transversal que no permite una evaluación parcial que identifique el aporte que ha realizado cada política social. Por otra parte, querer evidenciar la reducción de la vulnerabilidad de las familias beneficiarias, en función de reducir niveles de pobreza, es un aspecto que no puede medirse en el corto plazo, en el entendido que lo que se construye a partir de este tipo de programas o intervenciones sociales, es el aumento del capital humano (educación, salud, nutrición), lo cual en el mejor de los casos, es una medición de mediano y largo plazo, si se toma

en cuenta que la inversión de capital humano se realiza principalmente en la población infantil, con réditos visibles, sólo si, las políticas sociales son transversales y articuladas con políticas integrales que les dignifiquen como seres humanos y les generen a lo largo de su vida, un desarrollo humano integral.

LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LAS PROMESAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL GUATEMALTECA 2011

Los Programas Sociales como una expresión de la política social que aplica un Estado para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, a través de un conjunto de medidas e intervenciones gubernamentales en la distribución equitativa de los beneficios sociales básicos, constituyen en el proceso electoral guatemalteco 2011, un importante eslabón de marketing de los Partidos Políticos participantes para convencer y llamar a los ciudadanos para que voten por ellos.

Como una subasta que implica un proceso para ver quién da más, pero que en este caso sin contar con las fuentes financieras que respalden las ofertas, los Partidos Políticos ofrecen semana a semana a través de sus discursos, no solo la continuidad e institucionalización de los programas de MIFAPRO y el de Bolsa Solidaria, sino además, la implementación de programas sociales bajo diferentes figuras en los temas de salud, empleo, vivienda y fertilizantes. Sin embargo, vale resaltar que fueron los mismos Partidos Políticos que en la actualidad resaltan las bondades de los Programas, quienes al interior de sus bancadas, se convirtieron en los principales opositores de la política social implementada por el Gobierno de turno.

Con el fin de promover un voto ciudadano consciente y consecuente con la situación real del país, y principalmente con la situación que presentan las familias y población infantil sumida en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en el sentido de apuntar a una propuesta programática gubernamental incluyente, viable y sostenible de acuerdo a las capacidades financieras reales del país, y que como característica principal, visualice a la persona humana, no como un objeto y conquista electoral, sino como sujeto y fin del orden social. A continuación se presenta una recapitulación de las propuestas y promesas de campaña sobre los Programas Sociales dictados por los Partidos Políticos que participan en el presente proceso electoral 2011, de tal forma que la ciudadanía pueda visualizar la coherencia y viabilidad de cada propuesta.

Se incluyen tres Partidos del total legalmente inscritos en el Tribunal Supremo Electoral⁸, y que a su vez lideran la intención del voto de los guatemaltecos. Entre ellos, Partido Patriota (PP), Partido Libertad Democrática Renovada (LÍDER) y el Partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO). Es de señalar, que la información fue recopilada a través de propuestas programáticas en algunos casos, y en otros complementada con información de entrevistas y discursos en la giras realizadas por los candidatos presidenciables de dichos Partidos.

Organización Política: PARTIDO PATRIOTA PP

Candidatos a la presidencia y vicepresidencia: Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti

❖ Ideología, principios y valores del Partido:

La ideología del Partido Patriota es liberal, se fundamenta en la Constitución Política de la República, cree en la libertad como ausencia de coacción arbitraria, en la persona humana, en un pleno estado de derecho y en el desarrollo integral sostenible.⁹

❖ Propuesta de Programas Sociales:

La oferta electoral básica del partido se enfoca en “La Agenda Nacional del Cambio”, en los temas de seguridad, justicia y empleo, bajo el lema *mano dura*, que significa de acuerdo al Partido: firmeza, decisión, carácter y fortaleza, elementos esenciales según el Partido, para el quehacer de un gobierno apegado con una plena aplicación de la ley, la promoción del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos¹⁰.

De los tres Partidos en el análisis, el PP es el único que cuenta con una propuesta programática de Plan de Gobierno, que está disponible a la población. En cuanto a propuestas de Programas Sociales, los mismos forman parte del Eje de Desarrollo Social del Plan de Gobierno, bajo el marco de cinco estrategias: 1) Cero Hambre; 2) Hogares Saludables; 3) Niñez Preparada; 4) Jóvenes Protagonistas y 5) Familias Seguras.¹¹

La primera estrategia Cero Hambre, apunta a asegurar la disponibilidad de alimentos a precios accesibles para todas las personas, a través de promover un Pacto Nacional Contra el Hambre. Entre los programas sociales que se mencionan para dar cumplimiento a dicha estrategia

se pueden señalar: Programa Nacional de Granos Básicos, Programa Nacional de Riego, Programa Nacional de Almacenamiento de Granos Básicos, Transferencias Monetarias Condicionadas, Escuelas Saludables, Alimentos para Grupos Vulnerables, Comedores Solidarios, Programa Nacional de Compra de Alimentos a Pequeños Agricultores, Seguro Agrícola Contra Desastres y Variaciones de Precios y Microcréditos para Mujeres.

La segunda estrategia denominada Hogares Saludables, comprende acciones para promover los programas siguientes: Maternidad Segura, orientada a reducir la mortalidad materna y neonatal. Mis Niños Creciendo al Máximo, dirigido a que los niños y niñas tengan una vida saludable. Mejor Consulta, enfocada a mejorar el acceso y la calidad de la atención médica a las personas, permitiendo a las familias asistir de forma gratuita con médicos adscritos o de referencia al sistema público de salud. Medicamentos a mi Alcance, tratando de aumentar el acceso de la población a los medicamentos, a través del Programa de Acceso a Medicamentos (PROAM), farmacias comunitarias y botiquines rurales.

En la tercera y cuarta estrategia denominadas Niñez Preparada y Jóvenes Protagonistas, se destacan los programas sociales siguientes: Becas Solidarias, Programa de Educación DUAL, con miras a espacios laborales técnicos, fortalecimiento de programas de INTECAP, Programa Nacional de Descuentos y Becas Juveniles, Redes deportivas y espacios para actividades lúdicas y culturales. En la quinta estrategia Familias Seguras, se destacan los programas sobre Capacitación para Padres y el Programa de Resiliencia en Escuelas de Áreas Marginales.

Por otra parte es de señalar, que la Candidata para la Vicepresidencia, en entrevistas con los Medios Nacionales, ha prometido continuar con los Programas Sociales, asegurando que serán institucionalizados, “para que se deje de estar amenazando a la población femenina, porque con esas intimidaciones, las han tratado de hacer esclavas”¹². Asimismo, se compromete con la seguridad alimentaria del país, velando por que exista cero desnutrición y no más muertes por esa causa¹³.

❖ Tiempos y recursos para ejecutar las propuestas sociales:

Ninguno de los dos candidatos que conforman el Binomio Presidencial del PP, hace mención de los tiempos para realizar las acciones. Han señalado a través de discursos y entrevistas, que lo que ellos harán en el caso de llegar al Poder Ejecutivo el 14 de enero 2012, es poner la “casa en orden” y no garantizan mayores acciones¹⁴, tomando en cuenta que recibirán

un Presupuesto General de la Nación desfinanciado, aspecto que pone sobre la mesa el compromiso para dar cumplimiento a las propuestas programáticas de su Plan de Gobierno.

Por otra parte, aunque no refieren un monto para financiar los programas sociales actuales y los que se pretenden implementar a través de la propuesta programática que realiza el Partido, si se menciona que todos los programas sociales, estarán bajo la responsabilidad de un Ministerio o de una Secretaría con un presupuesto definido. Dentro de este orden de ideas, también se resalta la urgencia de una reforma fiscal que permita la modificación de tributos, principalmente el aumento del Impuesto Sobre la Renta, cerrando las posibilidades de evasión que existen, lo anterior para poder respaldar el financiamiento del Presupuesto General de la Nación 2012.

Organización Política: PARTIDO LÍDER

Candidatos a la presidencia y vicepresidencia: Manuel Baldizón y Raquel Blandón

❖ Ideología, principios y valores de Partido:

Analistas nacionales consideran a LIDER como un Partido de derecha progresista¹⁵. Al interior de la organización, se describen como un Partido humanista, como un sistema de valores, fundamentos y principios, capaz de generar con firmeza, energía a favor del ser humano de su sobrevivencia y de la solución de sus problemas.¹⁶

❖ Propuesta de Programas Sociales:

La oferta electoral básica del partido se enfoca en la educación y seguridad que forman parte de los cinco pilares de la propuesta programática del Partido: "Guatemala segura y con justicia; educación para la transformación del país; familias sanas y activas; desarrollo humano y social, y desarrollo nacional económico ambiental"¹⁷, el cual fue presentado a los Medios Nacionales en fechas recientes.

Como un primer aspecto, es preciso mencionar, que aunque la Propuesta Programática del Partido LIDER fue presentada recientemente a los Medios Nacionales, el mismo no está disponible a la ciudadanía en general. Razón por la cual, la descripción de las propuestas se realizan en base a los discursos, entrevistas y campos pagados que ha efectuado el Binomio Presidencial a la fecha.

Entre las promesas que ha realizado el Candidato Presidencial en relación a los programas sociales, destacan, seguir apoyando a las beneficiarias de los Programas MIFAPRO y Bolsa Solidaria, a través de un nuevo Programa llamado Mi Familia Productiva, pero esta vez focalizado y fiscalizado, y sobre todo garantizando para que la ayuda se realice puntualmente cada mes. Señala además, que dicho Programa contará con la variante, en el sentido que los niños asistan a la escuela en las mañanas, y por la tarde, las madres se comprometan a llevarlos a recibir una clase para aprender un nuevo idioma, un arte u oficio.

Otro punto en la propuesta de campaña de LÍDER, es en relación a la promoción e incorporación de la familia en la educación de los hijos, en el sentido de generar una comunicación activa entre maestro y padre de familia para el seguimiento del rendimiento escolar del niño. Se propone también, la creación de un Programa denominado Familia Saludable, a través del cual se brinde salud gratuita a la población como lo indica la Constitución Política. La viabilidad del Programa se señala por medio de alianzas público-privadas que permitan llevar salud de calidad a toda la población.

Se destaca también dentro de las promesas del Presidenciable, la continuación del programa de entrega de fertilizantes que se realiza en la actualidad. No obstante, con la variante que se aumentará de uno a cinco quintales, la cantidad de fertilizantes que se otorgarán a los campesinos.¹⁸

Es de resaltar, que aunque no figuran como programas sociales, el Presidenciable de LÍDER promete como parte de la intervención social gubernamental, generalizar las pensiones que reciben 102 mil 634 personas mayores de 60 años y sin ninguna cobertura social, e incrementar el monto de Q.400 quetzales que entrega mensualmente el Ministerio de Trabajo a este segmento de la población. Asimismo, otorgar a los trabajadores del Estado y el sector privado, un Bono 15 en el mes de enero, orientado a mitigar los gastos escolares en que incurren las familias para enviar a los hijos a la escuela.

❖ Tiempos y recursos para ejecutar las propuestas sociales:

Las promesas y ofrecimientos que realiza el Candidato Presidencial a través de los discursos electorales, carecen al igual que en el partido PP, de los tiempos que refieran la ejecución de las acciones propuestas.

En el tema de los recursos que financiaran los Programas Sociales, señala: "Ya no existirá el fondo patito, el fondo chuchito; se creará un solo fondo que integre todos los programas sociales"¹⁹. Haciendo alusión al fondo único que estima crear mediante un decreto, para asignar un presupuesto de Q.1 mil millones de quetzales a los programas sociales. Otra de las formas que señala para financiar el Presupuesto General de la Nación, es en relación a la actividad de minería en el país, señalando que respetará las licencias que ya fueron otorgadas. Sin embargo, las nuevas licencias estarían condicionadas a otorgar el 50 por ciento por concepto de regalías al país, y no el uno por ciento como se realiza actualmente.²⁰

Por otra parte, ha señalado que dentro de las primeras acciones a realizar, en caso de llegar al Poder Ejecutivo el 14 de enero 2012, es la realización de una Consulta Popular, para entre otras cosas, lograr una reforma fiscal que integre a través de un tributo único (Reforma Integral del Tributo único, RITÚ), la totalidad de los tributos. Lo anterior en función del deterioro de las finanzas públicas, que muestran un hoyo fiscal y que demandan una reforma fiscal de un impuesto único del 5%.

Organización Política: Compromiso, Renovación y Orden -CREO-

Candidatos a la presidencia y vicepresidencia: Eduardo Suger y Laura Reyes

❖ Ideología, principios y valores del Partido:

Aunque analistas políticos describen al Partido CREO bajo el grupo de derecha conservadora, el Candidato Presidencial prefiere que "no lo etiqueten con una ideología ya existente", ya que según él, ninguna de esas ideologías permite enfrentar los problemas del mundo contemporáneo. Los principios y valores que identifican al Binomio Presidencial de CREO son: la lealtad, humildad y voluntad.²¹

❖ Propuesta de Programas Sociales:

La oferta electoral básica del Partido se enfoca en la economía, la educación, tecnología, así como en garantizar el estado de derecho, como una herramienta para que Guatemala pueda salir adelante, refiere el Candidato Presidencial.

Como punto inicial también se puede hacer mención que la propuesta programática de CREO no se encontró disponible, por lo que se procedió a recopilar la información sobre las propuestas relacionadas a los programas

sociales, en base a entrevistas realizadas al Candidato Presidencial a través de medios escritos y televisivos, así como en discursos de campaña y foros de presidenciables.

En función de lo anterior, es de señalar que el Partido CREO a través de su Candidato Presidencial, propone seguir otorgando la bolsa de alimentos más los Q.300 quetzales. No obstante, condicionados por una parte, a que los niños asistan a la escuela y por otra, a que los padres también asistan a la escuela los días domingos para elevar su nivel de educación. Señala además, la institucionalización de los Programas Sociales, mediante una Secretaría, un presupuesto y una unidad de controles. Asimismo refiere mejorar la calidad docente, mediante educación universitaria.

Considera que la cohesión social, es el camino correcto para el escape a la revolución social que se avecina, y que los sectores, haciendo alusión al sector privado, deben contribuir a la paz, contribuyendo con el pago de impuestos, para que esta revolución no estalle.²²

El Candidato Presidencial al referirse a los programas sociales y/o la intervención social gubernamental, le apuesta a una reforma educativa en el país, introduciendo enseñanza técnica en la escuelas, a través del aprovechamiento del entorno y perfil de la comunidad. Señala dentro de la Reforma, la inclusión de la enseñanza agrícola dependiendo del entorno de los niños, promoviendo una actitud empresarial a temprana edad. Visualiza el tema educativo, en función de la inversión de recursos para tecnología, investigación y desarrollo. Por otra parte, en el tema de desnutrición infantil, aunque sin mayor detalle y profundización, señala la importancia de alimentar a las madres jóvenes, mediante programas de alimentación para la niña.

❖ Tiempos y recursos para ejecutar las propuestas sociales:

Al igual que los Partidos Políticos anteriores, en la propuesta programática y ofrecimientos de campaña de CREO, no se mencionan tiempos para ejecutar las acciones planteadas.

En relación al presupuesto que respalde financieramente las propuestas realizadas, el Candidato Presidencial en una entrevista realizada por un Medio Nacional señaló, que como un primer paso de llegar al Poder Ejecutivo el 14 de enero 2012, será la revisión de los ingresos del Estado y

el Presupuesto General de la Nación, y con base en esos ingresos, ordenar y priorizar. Resalta también la implementación durante los próximos cuatro años, de un impuesto extraordinario para el Programa de Mi Familia Progresiva, extendiéndolo a la Escuela Productiva de Padres que propone crear.

Por otra parte señala en cuanto a la recaudación fiscal, no aumentará la carga impositiva (lo cual contradice con lo manifestado en relación a la creación del impuesto extraordinario para Mi Familia Progresiva), indicando que se continuará con las tasas actuales. Sin embargo, si anticipa un mayor control en cuanto a la recaudación fiscal y la aplicación de la ley a los evasores fiscales.

Entre las propuestas para incrementar los recursos del Estado que le permitan el financiamiento de su propuesta programática, señala la incorporación del comercio informal al formal, agilizando los trámites para iniciar un negocio. Aumentar la producción, atrayendo a la inversión extranjera. Con respecto a la actividad minera en el país, el Candidato Presidencial señala revisar el sistema de regalías actual, para modificarlas en función del porcentaje que se maneje en la Bolsa de Valores, como en el caso del oro. Resalta además, la renovación de los contratos de minería que sean de beneficio para el país y que las regalías se inviertan en las comunidades.

CONSIDERACIONES FINALES:

- El Estado guatemalteco a través de la Carta Magna, reafirma la primacía de la persona humana, como sujeto y fin del orden social; reconoce y asume la responsabilidad como ente garante, de promover y propiciar el bien común en condiciones de igualdad, garantizando la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y el desarrollo integral de la persona. En ese sentido, los Programas Sociales se convierten en el mecanismo de intervención pública que promueve en alguna medida el equilibrio social en la población más vulnerable. No obstante, si los beneficiarios de los programas son sujetos de derechos como lo estipula la Constitución, porqué el Gobierno de turno y los Candidatos Presidenciales recurren a la condicionalidad como requisito indispensable para que la población reciba la ayuda, como es el caso de los Programas MIFAPRO y Bolsa Solidaria?

- El análisis de las propuestas electorales de los Presidenciables PP, LÍDER y CREO, denota que a la fecha los presidenciables no han entrado en el debate serio y profundo de los problemas nacionales, más bien, se han concentrado en discursos y promesas que van adaptando de acuerdo a las circunstancias del área geográfica a visitar, al grupo étnico del lugar y/o en todo caso, al segmento de la población que represente mayoría, como es el caso de las mujeres a quienes principalmente van dirigidos los programas sociales.
- La responsabilidad pública de los Presidenciables, al ofrecer la continuidad e implementación de nuevos programas sociales, sin contar en la actualidad con una fuente financiera que responda a tales demandas, tiene alcances y límites éticos que de alguna forma develan la credibilidad del discurso y propuesta programática de los candidatos.
- La crítica situación de las finanzas gubernamentales en la actualidad²³, no hace otra cosa que evidenciar la crisis extendida a la nueva administración gubernamental en 2012, advirtiendo las implicaciones en materia de inversión pública y de reducción del gasto que tendrá el nuevo gobierno. En función de lo anterior, el cuestionamiento que resalta es: dónde queda la viabilidad, sostenibilidad y credibilidad de la continuidad e implementación de los programas sociales que los candidatos de los Binomios Presidenciales ofrecen en la presente campaña electoral?

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- Universidad de San Carlos de Guatemala.

1 En Guatemala, la pobreza afecta a uno de cada dos guatemaltecos, el 2% de la población posee el 64% de las tierras, y el 10% de la población recibe más de la mitad de todos los ingresos del país. Por otra parte, el 60 por ciento de la población infantil (0-14 años) sufre de este flagelo social, situación que condiciona que de cada dos niños en el país, uno esté condenado a padecer de hambre y desnutrición a su corta edad, develando las escasas posibilidades de lograr un desarrollo integral a lo largo de su vida adulta. (fuente: <http://guatemala.unfpa.org> y Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida – ENCOVI 2006).

2 El Capital Humano es determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población. Significa invertir en la formación de habilidades y capacidades que permitan a los grupos vulnerables ser ciudadanos beligerantes en la sociedad (Véase a César Yáñez: capital humano y las políticas sociales en la agenda del desarrollo centrado en las personas, p. 3/ en Viteri Díaz, G.: (2007) Política Social: elementos para su discusión, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/297/. En el Capital Social, cobra importancia las redes de protección social, que deben ser estables y formar parte de sistemas institucionales permanentes, lo que James Coleman (1999) traduce en un mayor grado de integración social de un individuo con su red de contactos sociales, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables. En tanto el fortalecimiento del capital humano y social "se relaciona con la mejora de la capacidad de integración de la población pobre y marginada a la corriente central de las actividades económicas, sociales y políticas locales, regionales y nacionales, con lo cual se facilita el aumento sostenible de sus ingresos y su transición fuera de la línea de pobreza y pobreza extrema" (Raquel Ugarte de Peña-Montenegro, Benjamín Quijandria y Anibal Monares: Hacia una región sin pobres rurales (<http://www.tiwy.com/sociedad/2000/campesions/>)).

3 Véase en Mi Familia Progresiva, Consejo de Cohesión Social. Rendición de Cuentas 2010. <http://www.mifamiliaprogresiva.gob.gt/joomla/images/descargas/rendicionsepdic2010.pdf>

4 Secretaría de Bienestar Social/Consejo de Cohesión Social, Rendición de Cuentas julio 2009, www.bolsasolidaria.gob.gt

- 5 Ídem.
- 6 Mi Familia Progres. BID Presenta Evaluación de Impacto del Programa Mi Familia Progres. <http://mifamiliaprogres.gob.gt/>
- 7 Véase en Mifapro contabiliza 963 cédulas repetidas con pago asignado. El Periódico, Guatemala 08 de julio de 2010. <http://www.elperiodico.com.gt>
- 8 Informe de Credenciales Entregadas a Organizaciones Políticas al 10 de agosto 2011. www.tse.gob.gt
- 9 Ideología, Partido Patriota. Roxana Baldetti. Consulta en línea http://www.roxanabaldetti.com/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=198
- 10 Partido Patriota. Elecciones Guatemala 2011. Decisión Libre. Prensa Libre 02/05/11. Guatemala. Consulta en línea <http://www.facebook.com/group.php?gid=2403053056>
- 11 Véase en el Eje de Desarrollo Social, Partido Patriota, Agenda del Cambio, Plan de Gobierno 2012-2016, Informe Ejecutivo, Pag. 42-50. Guatemala, consulta en línea julio/2011. www.partidopatriota.com
- 12 Suplemento Tribuna. Prensa Libre Guatemala. 2/08/2011.
- 13 Véase en entrevista a Roxana Baldetti-Diálogos con Haroldo Sánchez, Canal Guatevisión.
- 14 Véase en entrevista a Roxana Baldetti-Dialogos con Haroldo Sanchez. Ídem.
- 15 Más opciones para la derecha en comicios ven expertos, publicado en Prensa Libre, 17/11.
- 16 El Humanismo como ideología política del Partido Lider. Metropolitana Lider. Consulta en línea <http://www.metropolitanalider.com/partido-lider>
- 17 Presentación del Plan Nacional para el Cambio, Partido LÍDER. Siglo21.com.gt Guatemala 28/6/11.
- 18 Véase en: Manuel Baldizón ofrece fertilizantes y continuidad de programas sociales. Prensa Libre Guatemala 17/7/11
- 19 Véase en: Lider: educación y seguridad, prioridad. Siglo21.com.gt Guatemala 28/6/11.
- 20 Véase en ElMetropolitano, Quetzaltenango, Guatemala del 15 al 29 de julio de 2011. <http://xela.elmetropolitano.com.gt/es/142/elecciones/1241/Baldiz%C3%B3n-ofrece-Bono-15.htm>
- 21 <http://nacionalismochapin.wordpress.com/2011/03/31/eduardo-suger-por-que-un-academico-tan-respetado-incursiona-en-la-politica>
- 22 Véase entrevista realizada a Eduardo Suger en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110802/pais/198926/> pag. 4 y 5, Guatemala.
- 23 El Presupuesto General de la Nación 2011 es de Q.56 mil 349 millones; sin embargo, Q.4 mil 691 millones dependen de la aprobación de 12 préstamos externos, que a la fecha están en discusión en el Congreso. El saldo de la deuda para el cierre del año, se estima que es la más grande en la historia del país, está calculada en Q.88 mil 709 millones (Q.45 mil 459 millones en deuda interna y US\$5 mil 758 millones en deuda externa). Para el año 2012, el proyecto de presupuesto público es de Q.57 mil 119.4 millones, respaldado a través de ingresos tributarios por un monto de Q.40 mil 800 millones, el monto para complementarlo depende de la aprobación de la Ley Antievasión II y de nuevos préstamos.